Subsecretario Monsalve: «Todo aquel que de manera intencional haya generado un incendio, va a ser perseguido con las máximas penas»

El Ciudadano · 12 de febrero de 2023

"El generar de manera intencional un incendio es un acto criminal, y las penas son graves; parten en los 5 años y un día y pueden llegar a los 20 años", aseveró Monsalve .



El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, ratificó que el Gobierno va a perseguir las máximas penas si hay intencionalidad detrás de los incendios forestales registrados en el centro sur del país.

«Quiero darle la tranquilidad al país de que todo aquel que de manera intencional haya generado un incendio, va a ser perseguido con las máximas penas que permite registrar el ordenamiento jurídico, en este caso el Código Penal», dijo.

«El generar de manera intencional un incendio es un acto criminal, y las penas son graves; parten en los 5 años y un día y pueden llegar a los 20 años», aseveró Monsalve en entrevista con Meganoticias.

Señaló que en todos los casos donde se compruebe que ha habido intencionalidad, el Gobierno se va a querellar para exigir diligencias, pero también «para lograr las penas más altas para aquellas personas que de manera cobarde generen incendios que, como ya hemos visto, son una catástrofe».

«Es un acto criminal inaceptable y por supuesto que va a ser perseguido. Hoy hay 31 personas detenidas en el marco de la generación de incendios, las razones de eso, sea intencionalidad o no, tiene que aclararlo el Ministerio Público», afirmó.

Precisó que la Fiscalía «tiene 26 investigaciones abiertas para determinar el origen y eventualmente la intencionalidad de los incendios».

Sigue leyendo:



¿Extraterrestres o globo chino? Justin Trudeau confirma derribo de un OVNI que sobrevolaba el espacio aéreo de Cánada a gran altura (Videos)



(Video) Osa regresa a casa de hombre que la ayudó y le presenta a sus crías



Joven de 17 años sobrevivió casi 100 horas bajo escombros en Turquía bebiendo su propio orine (Video)

Fuente: El Ciudadano